



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 11-07-2018 05:23:30

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE130423 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: Sd:375 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PA  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/ROSA JULIANA HERRERA PINTO  
ASUNTO: COMUNICACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE  
OBS: CONTRATO 170185-5-2017

Bogotá, D.C. 11 de julio del 2018

**PARA:** ROSA JULIANA HERRERA PINTO  
JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES – CONCEJO DE BOGOTÁ  
Supervisora

**DE:** Subdirector de Asuntos Contractuales (E)

**ASUNTO :** Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 5, del contrato No 170185-5-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y el CANAL CAPITAL

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada 1.

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

  
**LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO**

Revisado por:	Essy Ximena Arévalo Torres		
Proyectado por:	Michael Alfonso Barón Salcedo		

1) Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 11 días del mes de julio de 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		CANAL CAPITAL		
Identificación:		830.012.587-4	C.C. ( )	NIT (X)
Número del contrato		170185-0-2017		
Fecha del contrato		11/01/2017		
Objeto del contrato		Prestar los servicios de producción y trayectoria de programas de televisión para el Concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha		No. 5 del 29/06/2018		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
9 MESES	3 MESE	12 MESES	01/08/2017	30/07/2018
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato		Valor de las adiciones		Valor Total del contrato
\$ 909.999.990				\$ 1.241.319.770

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

<b>GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101158081 ANEXO No. 12</b>								
Nombre del Tomador		CANAL CAPITAL						
Número de identificación		830.012.587-4	C.C.( )	NIT. (X)				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		29/06/2018						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A						
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	12 MESES	6 MESES	17/07/2017	30/05/2019	30%	\$ 372.395.931	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12 MESES	3 AÑOS	17/07/2017	30/07/2021	10%	\$ 124.131.977	X	
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	12 MESES	6 MESES	17/07/2017	30/05/2019	20%	\$ 248.263.954	X	
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899 999 061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Observaciones

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° ANEXO N° 0

Nombre del Tomador:			
Número de identificación:	C.C. ( )	NIT ( )	
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo

Revisó: Carlos Ancisar Navarro Peláez

Fecha: 11/07/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



NIT: 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101158081 ✓		ANEXO 12
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 06 2018 ✓	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 07 2017 ✓		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 07 2021 ✓		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL CANAL CAPITAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.012.587-4	
DIRECCIÓN: AV ELDORADO 66 - 63 P 5		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4578300

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3385000
ADICIONAL:			

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 170185-0-2017 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCION Y TRASMISION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CONCEJO DE BOGOTA

**AMPAROS**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2017 ✓	30/05/2019 ✓	\$372,395,931.00 ✓	\$372,395,931.00 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	17/07/2017 ✓	30/05/2019 ✓	\$248,263,954.00 ✓	\$248,263,954.00 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2017 ✓	30/07/2021 ✓	\$124,131,977.00 ✓	\$124,131,977.00 ✓

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN DOCUMENTO MODIFICACION No 170185-5-2017 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUEDANDO LA FECHA DE TERMINACION FINAL EL DIA 30 DE JULIO DE 2018 Y DEL MISMO MODO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.  
\*\*LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES\*\*

**APROBADA inf.**  
Fecha 11 JUL 2018  
J.P.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****117,678.00	\$ *****7,000.00	\$ *****23,688.00	\$ *****148,367.00	\$ *****744,791,862.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMISIÓN		
NOMBRE	CÓDIGO	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	LOS CORREDORES D	991135		100.00	

**CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.



(415)7709998021167(8020)11006611110913(3900)000000148367(96)20180717

REFERENCIA PAGO:  
1100661111091-3

33-44-101158081

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 850.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101158081		ANEXO 12	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 06 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 07 2017			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 07 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CANAL CAPITAL		DENTIFICACIÓN NIT: 830.012.587-4	
DIRECCIÓN: AV ELDORADO 66 - 63 P 5		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 4578300	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3385000	

ADICIONAL:

COPIA PARA PAGO  
EN BANCOS NO  
NEGOCIABLE

VALOR PRIMA NETA \$ *****117,678.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****23,888.00	TOTAL A PAGAR \$ *****148,367.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****744,791,862.00	FECHA LIMITE DE PAGO / /
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-----------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	LOS CORREDORES D	991135	100.00		

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11006611110913 (3900) 000000148367(96) 20180717

REFERENCIA PAGO:  
110066111091-3

CONVENIOS DE PAGO

BANCO DE BOGOTÁ SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUENTA CORRIENTE 008465445  
BANCOLOMBIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONVENIO 47189

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101158081, anexo 12, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de JUNIO de 2018

33-44-101158081

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Al contestar por favor cite estos datos:

G.J. 001142

10 JUL 2018

Dra. **CARMEN PEDRAZA**  
Subdirección de Asuntos Contractuales  
**SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA**  
Carrera 30 N° 25-90  
Código Postal 111311  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: Remisión Anexo No. 12 Póliza No. 33-44-101158081 ampara Modificación del Contrato Interadministrativo No. 170185-0-2017 y documento original Modificación suscrita el 29 de junio de 2018.**

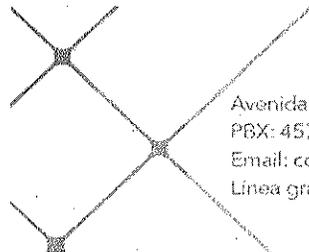
De manera atenta remito Anexo No. 12 Póliza No. 33-44-101158081 ampara Modificación del Contrato Interadministrativo No. 170185-0-2017 suscrito entre CANAL CAPITAL y SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, por la cual se prorrogó el plazo hasta el 30 de Julio de 2018; así mismo, original de la modificación suscrita el 29 de junio de 2018 al citado Contrato Interadministrativo.

Cordialmente,



**OLGA LUCIA VIDES CASTELLANOS**  
Coordinadora del Área Jurídica

Anexos: Tres (03) Folios Anexo No. 12 Póliza Compl. No. 33-44-101158081  
Y un (1) original modificación Contrato Interadministrativo No. 170185-5-2017  
220



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321  
PBX: 4578300 Bogotá D.C.  
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co  
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396